



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE MODÚBAR DE LA CUESTA

Por resolución de Alcaldía de fecha 24 de septiembre de 2026, la Junta Vecinal de Modúbar de la Cuesta, ha acordado convocar licitación para el arrendamiento mediante concurso de los siguientes bienes ubicados en inmueble sito en plaza Mayor en Modúbar de la Cuesta con referencia catastral 8394809VM4789S0001MM, calificados como bienes patrimoniales, propiedad de la Entidad Local Menor de Modúbar de la Cuesta perteneciente al Ayuntamiento de Carcedo de Burgos:

- Espacio destinado a la actividad de bar, sito en planta baja de acuerdo con la siguiente descripción: superficie 112 m² donde se ubica bar, cocina y acceso a la vivienda.
- Espacio destinado a vivienda, sito en la primera planta con una superficie de 94,20 m².

Relación detallada de las condiciones en el pliego de condiciones publicado en sede electrónica de la entidad local menor <https://modubardelacuesta.sedelectronica.es>

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Entidad Local Menor de Modúbar de la Cuesta.
- b) Dependencia de tramitación: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Carcedo de Burgos:
 - 1. Domicilio: plaza del Sol, 8, 09193, Carcedo de Burgos.
 - 2. Teléfono y fax: 947 290 100.
 - 3. E-mail: ayuntamiento@carcedodeburgos.net
 - 4. Sede electrónica: <https://modubardelacuesta.sedelectronica.es>

2. – Objeto del contrato: arrendamiento de inmueble sito en Plaza Mayor para bar y vivienda, bienes calificados como bienes patrimoniales, durante 1 año con posibilidad de prórroga por acuerdo de las partes por otros tres más.

3. – Procedimiento: concurso.

4. – Presupuesto base de licitación: 50 euros al mes al alza de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones.

5. – Presentación de las ofertas: plazo de quince días naturales desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos. Presentación de ofertas de forma electrónica a través de la herramienta de la plataforma de licitación electrónica de la Diputación Provincial de Burgos (Central de Contratación).

En Carcedo de Burgos, a 25 de septiembre de 2026.

La alcaldesa pedánea,
Rita Puente Grijalvo